



Concepción 23 de diciembre de 2024.

Referencia: APRUEBA CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGION DEL BIOBÍO DE CORTO Y LARGO PLAZO.

CERTIFICADO N°8426/o24

IGNACION ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°24
Fecha : 20 de diciembre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N°4163 de fecha 16/12/2024.
- Así Acordó: Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo:

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N°: 8CTC136	Asociación Mutual Ex Jugadores del Club Deportes Concepción respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle SAN MARTIN 851 CONCEPCION, comuna de Concepción.	5 AÑOS

Ð Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N°: 8CTC348	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle REGIDOR MIGUEL GACITUA 885, comuna de Los Ángeles.	5 AÑOS

Ð Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N°: 8CTC482	Ilustre Municipalidad de Mulchén respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle ARRIAGADA S/N Lote B, comuna de Mulchén.	5 AÑOS

Ð Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	MATERIA	PERIODO
----	---------	---------



Exp. N°: 8CTC82	Club Deportivo San Carlos respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle LAUTARO N° 280, SAN CARLOS DE PURÉN, comuna de Los Ángeles.	05 AÑOS
--------------------	---	---------

 Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

Concesiones de Uso Gratuito largo Plazo:

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGL2186	Cuerpo de Bomberos de Quilleco respecto del inmueble fiscal ubicado en AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS LOTE 2 DE LA MANZANA Y, comuna de Quilleco.	20 AÑOS

 Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGL1904	Corporación Nacional Forestal respecto del inmueble fiscal ubicado en CHACRA SANTA CLARA SECTOR LA GRANJA KM 3, comuna de Cañete	20 AÑOS

 Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGL2198	I. Municipalidad de Chiguayante respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle BILBAO LOTE A 3-4, comuna de Chiguayante	30 AÑOS

 Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Bío Bío
Fecha: 24-12-2024 10:36 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNRDTT-760>

Ord. N°:

ANT.: Oficios Concesiones de Uso Gratuito
Corto Plazo

- Ord. SE08-3220-2024 de 7 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ord. SE08-3218-2024 de 7 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ord. SE08-3219-2024 de 7 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ord. SE08-810-2024 de 22 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

Oficios Concesiones de Uso Gratuito
Largo Plazo

- Ord. SE08-3222-2024 de 7 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ord. SE08-599-2024 de 14 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ord. SE08-811-2024 de 22 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

MAT.:

- Solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo que se indican.
- Solicita opinión de Concesiones de Uso Gratuito Largo Plazo que se indican.



DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración las siguientes solicitudes de pronunciamiento para vuestra sanción y así continuar con trámites de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo (5 años):

1. Exp. N°: 8CTC136

Ord. SE08-3220-2024 de 07 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

A favor de Asociación Mutual Ex Jugadores del Club Deportes Concepción respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle SAN MARTIN 851 CONCEPCION, comuna de Concepción.

2. Exp. N°: 8CTC482

Ord. SE08-3219-2024 de 07 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

A favor de Ilustre Municipalidad de Mulchén respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle ARRIAGADA S/N Lote B, comuna de Mulchén.

3. Exp. N°: 8CTC348

Ord. SE08-3218-2024 de 07 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

A favor de Ilustre Municipalidad de Los Ángeles respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle REGIDOR MIGUEL GACITUA 885, comuna de Los Ángeles.

4. Exp. N°: 8CTC82

Ord. SE08-810-2024 de 22 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales

A favor de Club Deportivo San Carlos respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle LAUTARO N° 280, SAN CARLOS DE PURÉN, comuna de Los Ángeles.

Para mayor información, se adjuntan expedientes de la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales.

Por otro lado, en virtud de Art. 58 del D.L. 1939/1977 someto a opinión la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo:

1. Exp. N° 8CGL2186

- Ord. SE08-3222-2024 de 7 de octubre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- A favor de Cuerpo de Bomberos de Quilleco respecto del inmueble fiscal ubicado en AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS LOTE 2 DE LA MANZANA Y, comuna de Quilleco.
- Plazo: 20 años.

2. Exp. N° 8CGL1904

- Ord. SE08-599-2024 de 14 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.
- A favor de Corporación Nacional Forestal respecto del inmueble fiscal ubicado en CHACRA SANTA CLARA SECTOR LA GRANJA KM 3, comuna de Cañete.
- Plazo: 20 años.

3. Exp. N° 8CGL2198

- Ord. SE08-811-2024 de 22 de noviembre de 2024 de Ministerio de Bienes Nacionales.





- A favor de I. Municipalidad de Chiguayante respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle BILBAO LOTE A 3-4, comuna de Chiguayante.
- Plazo: 30 años.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 16-12-2024 12:49 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

IVD/BAC/KFA/pmm

Distribución:

- SEREMI Bienes Nacionales
- Archivo Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Abogado U. Jurídica Pablo Martínez Muñoz
- Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- División de Presupuesto en Inversión Regional.
- Oficina de Partes.

